



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Martes, 19 de Marzo del año en curso, a las 08:00 hrs. (ocho de la mañana)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
 3. Propuesta del Síndico Municipal, Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento sea aprobada la designación de apoderados especiales para actos de representación legal en juicios y controversias en los que el Municipio sea parte, así como en todo juicio de pleitos y cobranza, en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, debiendo recaer dicha designación en los Abogados Adrián del Viento Silva y o Héctor Adrián Valdez Reyes.
 4. Propuesta del Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán a efecto de dar a conocer al Pleno del Ayuntamiento el proyecto de los Parquímetros en el Centro Histórico de esta ciudad.
 5. Asuntos Varios
 6. Clausura.
- Sin otro en particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CD. TUXPAN, JALISCO, 13 DE MARZO DEL AÑO 2013.


C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

